ACTA Nº 58
Marzo 22 de 2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO FISCAL 2021
ASOCIACIÓN DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA
ASOCABA

Realizada por medio de la plataforma ZOOM de manera virtual.

1. Verificación del Quórum Estatutario

Siendo las 5:00 P.M se dio lectura a la lista de asociados aptos para votar y se constató, que el número de asociados entre presentes y representados no es suficiente para cumplir con lo ordenado en los Estatutos y dar inicio a la Asamblea. Por lo tanto se da una espera de 30 minutos y se procede a dar inicio a la reunión con los asociados presentes y representados.

Presidente el señor José Luis Restrepo Castrillón presidente de la Junta Directiva y Cristian Camilo escamilla como secretario.

39 Asociados Presentes

1. JOSE LUIS RESTREPO CASTRILLON
2. FELIPE VÉLEZ
3. JUAN DIEGO GÓMEZ
4. SAMUEL GÓMEZ
5. ESTEBAN VELÁSQUEZ
6. PABLO ORTIZ
7. CAMILO ESCAMILLA
8. GABRIEL JAIME AGUILAR
9. MAURICIO MONTOYA
10. MARIA ALEJANDRA OCHOA
11. VALERIA RICO
12. ANDRES TRUJILLO
13. EDUARDO FERNANDEZ
14. CÉSAR ALBERTO BETANCUR TOBON
15. JUAN DAVID VALLEJO RESTREPO
16. RICARDO ARISTIZABAL PALACIO
17. ANDRES TRUJILLO

Para un total de 204 asociados, hay presentes 17 conectadas, por lo que se presenta un porcentaje de 8,3%

Escaneado con CamScanner

2. Lectura de la citación a la Asamblea General Ordinaria

Envigado, marzo 01 de 2022

Señor(es):
ASOCIADO(S) ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA
Dando cumplimiento al artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Asociación de Caballistas de Antioquia ASOCABA y los decretos número 398 y 434 expedidos por el gobierno Nacional el pasado 13 y 19 de marzo de 2020 respectivamente, donde autoriza a las entidades a realizar su asamblea de manera virtual y siendo conscientes de la situación actual que atraviesa nuestro país y el mundo entero, La Junta Directiva y su Presidente, se permiten convocarlo (a) a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, correspondiente al año Fiscal 2021, que se llevará a cabo de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM, el día martes veintidós 22) de marzo de 2022, hora: 5:00 p.m.
Para acceder a la reunión deberá ingresar a este link https://us02web.zoom.us/j/89146313206 el día y a la hora indicadas anteriormente, lo puede hacer desde su tableta, celular, computador o cualquier equipo en el cual tenga acceso a internet. Si el asociado es una persona jurídica, deberá ingresar con el nombre de esta y acreditar su representación legal de la misma, si es persona natural deberá ingresar con su nombre completo.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, AÑO 2021

1. Verificación del quorum estatutario.
2. Lectura de la citación a la asamblea general ordinaria.
3. Lectura del orden del día propuesto.
4. Elección de los delegados para la revisión y firma del acta.
5. Informe de gestión junta directiva.
6. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2021.
7. Cuota de sostenimiento año 2023.
8. Informe del revisor fiscal.
9. Autorización al representante legal para presentar documentación para calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro.
10. Elección junta directiva periodo 2022 – 2023.
11. Elección revisor fiscal principal y suplente.
12. Fijación de honorarios para el revisor fiscal principal.
13. Proposiciones y varios.
    - Aprobación y destinación del beneficio neto, año fiscal 2021.
    - Aprobación presupuesto de ingresos y egresos, año fiscal 2022.

Estimado Asociado (a), favor tener en cuenta, de nuestros estatutos vigentes:

Artículo 12. OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS, literal c): Asistir a las Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias.
Artículo 23 Parágrafo 1: "En las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, corresponderá a cada miembro activo un (1) voto; sin embargo, podrá representar hasta dos (2) asociados más si presenta los poderes debidamente otorgados.

Escaneado con CamScanner

Las personas jurídicas asociadas activas participan por intermedio de su Representante Legal o persona que designen mediante poder debidamente otorgado.
Parágrafo 2: "Para tener derecho a deliberar y votar en las Asambleas Ordinarias, el Asociado deberá estar a Paz y Salvo por todo concepto hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior."

Los libros de la Asociación estarán a su entera disposición para quien a bien tenga consultarlos.

Atentamente;

ANDREA GIL ARAQUE
Representante Legal
ASOCABA

3. Lectura del Orden del Día Propuesto:

1. Verificación del quorum estatutario.
2. Lectura de la citación a la asamblea general ordinaria.
3. Lectura del orden del día propuesto.
4. Elección de los delegados para la revisión y firma del acta.
5. Informe de gestión junta directiva.
6. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2021.
7. Cuota de sostenimiento año 2023.
8. Data crédito deudores
9. Informe del revisor fiscal.
10. Autorización al representante legal para presentar documentación para calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro.
11. Elección junta directiva periodo 2022 – 2023.
12. Elección revisor fiscal principal y suplente.
13. Fijación de honorarios para el revisor fiscal principal.
14. Proposiciones y varios.

- Aprobación y destinación del beneficio neto, año fiscal 2021.
- Aprobación presupuesto de ingresos y egresos, año fiscal 2022.

Leído el orden del día, los asistentes aprueban el orden del día.

4. Elección de los delegados para la revisión y firma del acta:

La Asamblea General postula a los señores Felipe Vélez, Juan Diego Gómez Herrera y Cristian Camilo Escamilla Triana, quienes aceptan su postulación y la Asamblea los acepta por unanimidad.

Escaneado con CamScanner

5. Informe de gestión Junta Directiva:

El señor Jose Luis Restrepo Castrillón presenta en el informe de gestión lo siguiente:

- Junta directiva 2020 – 2021, para este periodo la plancha estuvo compuesta por los siguientes personas: Principales; Jose Luis Restrepo Castrillón, Samuel Gómez Felipe Vélez, y suplente; Carlos Felipe Bernal, Juan Diego Gómez, Francisco Restrepo, Maria Alejandra Ochoa, Mauricio Montoya Pineda. Se realizaron 8 reuniones de junta directiva: 4 virtuales y 4 presenciales.
- Se expuso el porcentaje de ingresos de la Asociación y lo que hace la asociación, demostrando que un 70%, son los eventos y el resto registros, cuotas de sostenimiento, pesebreras, gravámenes financieros y temas administrativos. Total ingresos 1.933.000.000 con respecto al año anterior hubo un aumento del 54,33%.
- Los costos de eventos representan alrededor del 59% de los egresos de la asociación.
- Lo que paga la asociación es lo siguiente: El 41% restante se divide en personal (16%), administrativos (14%), registros (7,5%), pesebreras (2,2%) y financieros (1,2%). Total egresos $ 1.874.726.672 (76% más que el 2020).
- En las redes sociales evidenciamos un posicionamiento, se generaron más de 5000 interacciones mensuales, la primera feria virtual de entretenimiento para el gremio, 280.000 visitas en el canal de youtube. Y se resuelven toda clase de dudas mediante redes sociales. En Facebook somos TOP ciudades 5863 Medellín 2410 Bogotá, 493 Montería, 96% del público tiene entre 15 y 35 años, 23% mujeres y 77% hombres. El sitio web se mantiene en constante actualización, se están realizando cambio para que el público pueda adquirir los productos de Asocaba mediante la página web.

Vamos hablar de los eventos realizados en el año 2021.

- Copa Ciudad de Medellín 483 ejemplares inscritos, Crecimiento en ingresos del 24%, Crecimiento en costos del 14,9%, Utilidad total de $136.343.516 (aumento del 56,1%)
- Mundialito del Suroeste: Festival Equino Juzgado en Caldas, Asociación con la Alcaldía Municipal, $ 4.000.000 en Aguinaldos entregados a los niños más necesitados del municipio. Es de tener en cuenta que este festival se hizo en pro de los aguinaldos de los niños de bajos recursos en este municipio, la junta directiva de Asocaba siempre ha tratado de hacer un evento benéfico y se hizo en este municipio por ser un Municipio muy caballista.
- Copa Antioquia: 259 ejemplares inscritos, $254.960.447 de ingresos, $216.011.377 de costos, $38.949.070 de utilidad.
- Feria Grado B en Caucasia. El objetivo era reactivar el bajo Cauca Antioqueño, fue una feria de 153 caballos inscritos, la boletería fue gratuita. Esta feria tuvo por ingresos $476.208.532, egresos $468.753.733, dejando una utilidad de $7.454.799.
- La Asociación hizo parte del comité técnico de Fedequinas, donde se logró llevar varias ideas que fueron adoptadas por la Asociación. Entre estas ideas fueron el registro diamante. La otra idea fue la nueva categoría de 78 a 100 meses en las ferias. Se unificaron categorías con Confepaso.
- Se patrocinó un curso para Juez para el señor Simón Campuzano.
- Los excedentes de la Asociación para el año 2021 fueron por $228.030.197.

Escaneado con CamScanner

- Nuestra marca vendió $9.782.000, en chaquetas, gorras, muleras, invitamos a todos los asociados a tener su chaqueta, su gorra y así creas sentido de pertenencia.

6. Informe del Revisor Fiscal:

La señora Marta Ceballos, revisora fiscal de la Asociación lee el dictamen relacionado con la revisoría fiscal durante el 2021.

La revisora aclara que los estados financieros los hace la administración de la asociación acompañados por un contador.

La revisora Marta Ceballos, lee el dictamen, el cual se adjunta a la presente acta.

7. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2021, adjuntos en la citación:

Los Estados Financieros del año fiscal 2021, que fueron enviados con la citación a esta reunión son aprobados por unanimidad de la Asamblea. Los estados financieros fueron resumidos por el presidente José Luis Restrepo. (Adjunto estados financieros)

El informe es aprobado por el 100% del quorum presente.

8. Cuota de sostenimiento año 2023:

José Luis Restrepo como presidente de la Junta Directiva de la asociación pide que la cuota de sostenimiento de la asociación a partir del 01 de enero del año 2023 tenga un aumento de veinte mil pesos M/l ($20.000). Teniendo en cuenta el aumento atípico del salario mínimo que se vivió en el año 2022 en Colombia.
Nadie objetó, y fue aprobado por unanimidad, por lo que a cuota de sostenimiento para el año 2023 será de ciento cuarenta mil pesos m/l ($140.000).

9. Autorización al representante legal para presentar documentación para calificación como Entidad Sin Ánimo de Lucro:

La asamblea aprueba por unanimidad que el representante legal de la Asociación sea quien presente la documentación necesaria para permanecer con la calificación como entidad sin ánimo de lucro.

10. Elección Junta Directiva Período 2020 – 2021:

Se presenta una única plancha para la elección de Junta Directiva.
Pasados los 5 minutos se presentan dicha plancha a consideración de la Asamblea:

Escaneado con CamScanner

PLANCHA JUNTA DIRECTIVA 2022-2023	
PRINCIPALES	SUPLENTES
JOSE LUIS RESTREPO CASTRILLON	
SAMUEL GOMEZ ARANGO	FRANCISCO RESTREPO HENAO
GABRIEL JAIME AGUILAR RAMIREZ	JUAN DIEGO GOMEZ HERRERA
FELIPE VELEZ GONZALEZ	MARIA ALEJANDRA OCHOA GONZALEZ
MAURICIO MONTOYA PINEDA	CRISTIAN CAMILO ESCAMILLA TRIANA

La plancha es aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción.

11. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente:

Solo se presenta una opción para la revisoría fiscal.

- Juan David Vélez Orozco como revisor fiscal principal y Paola Andrea Villegas Carmona como revisor fiscal suplente.

La revisoría fiscal es aprobada por unanimidad.

12. Fijación de Honorarios al Revisor Fiscal Principal.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la revisoría fiscal de que los honorarios serán de 1.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes más iva.

13. Proposiciones y varios.

Proposiciones:

- **Aprobación y Destinación del Beneficio Neto, Año fiscal 2020:**
  El señor Jose Luis Restrepo pone a consideración que los excedentes del año 2021 se destinen en el objeto social de la asociación, en el fomento equino, el funcionamiento de la asociación, eventos que se realicen durante el año 2022.

  Se tienen unos excedentes acumulados al corte 2021 de $457.455.759, dicho excedentes se destinarán de la siguiente forma:

1. Para nuestro objeto misional; fomento equino y eventos. $38.361.887, el cual será ejecutado durante el año 2022. (página 23 y 25)
2. Como asignación permanente para reserva de compra de lote $419.093.872, el cual será ejecutado en un plazo de 5 años.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad por la Asamblea

- **Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos, Año fiscal 2021:**

Jose Luis Restrepo presenta el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 donde se proyecta un excedente de $71.189.939 (Adjunto presupuesto 2022)

Escaneado con CamScanner

El presupuesto se somete a aprobación y este es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

Agotado el orden del día, el secretario de la asamblea da por terminada la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados, siendo la 06:30 pm.

El contenido de esta acta es aprobado por unanimidad de la asamblea.

Para constancia firman:

JOSE LUIS RESTREPO CASTRILLON
Presidente

CRISTIAN CAMILO ESCAMILLA TRIANA
Secretario

Aprobación comisión para la revisión y firma del acta

FELIPE VÉLEZ
Delegado

JUAN DIEGO GOMEZ HERRERA
Delegado

JOSE LUIS RESTREPO CASTRILLON
Delegado

La presente es fiel copia del original del libro de actas que reposa en la sede de la Asociación.

CRISTIAN CAMILO ESCAMILLA TRIANA
Secretario

Escaneado con CamScanner